

El objetivo es asistir, de forma integral, a las personas con daño cerebral irreversible no rehabilitable

La Comunidad invierte 22,5 millones en la mejora de la atención de personas hospitalizadas con daño cerebral y problemas psiquiátricos

- Además, habrá 90 camas para personas que requieren una hospitalización psiquiátrica prolongada

9 de diciembre de 2017.- La Comunidad ha aprobado una inversión de 22,5 millones de euros para la mejora de la atención integral de las personas afectadas por procesos neurológicos centrales irreversibles, que estén hospitalizadas, y para personas con problemas psiquiátricos que requieran una hospitalización prolongada.

De esta manera, por un lado se destinarán 8,5 millones para mantener 56 camas en hospitales durante los próximos dos años, dedicadas personas que precisan de cuidados condicionados por las necesidades asistenciales sanitarias, y que no pueden ser proporcionados en el momento de la derivación, en el domicilio o entorno de su residencia habitual.

Asimismo, se dedicarán 14 millones de euros en los próximos cuatro años para la gestión de otras 90 camas de hospitalización psiquiátrica prolongada en la Comunidad de Madrid. El objeto de este contrato, adjudicado a Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús-Clínica San Miguel, es la gestión del servicio público de unidades de tratamiento y rehabilitación y unidades de cuidados psiquiátricos prolongados, en régimen de hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia.